

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11992 *Resolución de 21 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Baza (Granada), de corrección de errores de la de 20 de julio de 2018, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En relación al anuncio referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Baza, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de 10 de agosto de 2018, se detecta el siguiente error:

«El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se procede a realizar la corrección:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente corrección supondrá una ampliación del plazo para la presentación de solicitudes, desde la publicación del anuncio que se rectifica hasta la finalización de la fecha del plazo otorgado de 20 días hábiles».

Baza, 21 de agosto de 2018.—La Alcaldesa accidental, Yolanda Fernández Moreno.